

I. Municipalidad de Iquique
29 AGO. 2024
8265 M

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 29 de Agosto del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Agosto del año 2024, para velar

por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Sociedad Cultural Morenada Diamantes del Sol Cuartir San Lorenzo.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

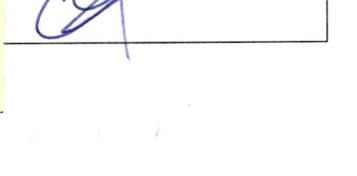
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de 09 del año 2024
- Horario : inicio 21 PM término 22 PM
- Lugar y dirección : Los Pingüillos 2691

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria Soc. Cultural Morenada Diamantes del Sol Cuartir San Lorenzo.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maria Isabel Lopez Diaz</u>		
2	<u>Elson Carlos Galleguillos Cubillo</u>		
3	<u>Lorena de Lourdes Pérez Castro</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>